

PLASENCIA	NAVALMORAL DE LA MATA	CACERES
Abadía	Aldeanueva de la Vera	Albala
Aceituna	Almaraz	Alcántara
Ahigal	Belvis de Monroy	Alcuescar
Aldeanueva del Camino	Berrocalejo	Aldea del Cano
Aldehuela del Jerte	Bohonal de Ibor	Aliseda
Arroyomolinos de Vera	Campillo de Deleitosa	Arroyo de la Luz
Baños de Montemayor	Carrascalejo	Arroyomolinos de
Barrado	Casas de Miravete	Montánchez
Cabezabellosa	Casatejada	Benquerencia
Cabezuela del Valle	Castañar de Ibor	Botija
Cabrero	Deleitosa	Brozas
Caminomorisco	El Gordo	Cáceres
Carcaboso	Fresnedoso de Ibor	Cañaveral
Casas del Castañar	Garvín	Casas de Millán
Casas del Monte	Guijo de Santa Bárbara	Casar de Cáceres
Casares de las Hurdes	Higuera	Casas de don Antonio
Casar de Palomero	Jarandilla	Garrovillas
Cerezo	Losar de la Vera	Hinojal
Collado	Madrigal de la Vera	Malpartida de Cáceres
Cuacos de Yuste	Majadas	Mata de Alcántara
Galisteo	Mesas de Ibor	Monroy
Garganta la Olla	Millanes	Montánchez
Gargantilla	Navalmoral de la Mata	Navas del Madroño
Garguera	Navavillar de Ibor	Piedras Albas
Granja	Peraleda de la Mata	Santiago del Campo
Guijo de Granadilla	Peraleda de San Román	Sierra de Fuentes
Hernán Pérez	Pueblonuevo Miramontes	Santa Marta de Magasca
Hervás	Robledillo de la Vera	Talaván
Holguera	Robledollano	Torre de Santa María
Jaraiz de la Vera	Romangordo	Torremoncha
Jarrilla	Rosalejo	Torreorgaz
Jerte	Saucedilla	Torrequemada
La Garganta	Serrejón	Valdefuentes
Ladrillar	Talaveruela	Villa del Rey
Malpartida de Plasencia	Talayuela	Zarza de Montánchez
Marchagaz	Tiétar del Caudillo	
Mirabel	Toril	
Mohedas de Granadilla	Valdecañas de Tajo	
Montehermoso	Valdehuncar	
Navaconcejo	Valdelacasa	
Nuñomoral	Valverde de la Vera	
Oliva de Plasencia	Viandar de la Vera	
Palomero	Villanueva de la Vera	
Pasarón de la Vera	Villar del Pedroso	
Pesga		
Pinofranqueado		
Piornal		
Plasencia		
Pozuelo de Zarzón		
Rebollar		
Riolobos		
Santibáñez el Bajo		
Santacruz de Paniagua		
Segura de Toro		
Serradilla		
Tejeda del Tiétar		
Tornavacas		
Torno		
Torrecilla de los Angeles		
Torrejón el Rubio		
Torremenga		
Valdastillas		
Villanueva de la Sierra		
Villar de Plasencia		
Zarza de Granadilla		

5. EL PLAN BADAJOZ. UN RECORDATORIO

Juan García-Hierro Medina

1. INTRODUCCION

La notable relevancia que la agricultura de regadío ha alcanzado en Extremadura, se pone de manifiesto en la cifra relativa que las tierras de cultivo bajo riego representan en el total de superficie cultivada: un 15,69 por 100, frente al 15,86 por 100 que se aprecia en el conjunto nacional. (1990) (Cuadro 1).

Si consideramos la minoritaria presencia del regadío en la Extremadura rural de comienzos de siglo, hemos de convenir que fueron las grandes obras hidráulicas ejecutadas con posterioridad a la guerra civil, las que han permitido la intensificación de nuestra agricultura. Entre aquellas obras sobresalen las verificadas en virtud del Plan Badajoz, cuya significación —como proyecto impulsor de la transformación en regadío de la Baja Extremadura y como escaparate de la política agraria de la dictadura— merece el siguiente recordatorio.

2. EL PLAN BADAJOZ. APUNTES HISTORICOS¹

La necesidad de coordinar y agilizar los proyectos de colonización y regadío previstos por el Instituto Nacional de Colonización para la provincia pacense, iba a impulsar la creación, en sep-

1. La mayor parte de los datos expuestos en el presente trabajo están tomados de diferentes informes y documentación de la Presidencia del Gobierno y de la Secretaría Gestora del Plan Badajoz, publicados o redactados entre 1951 y 1975.

tiembre de 1951, de una Comisión Técnica Mixta, a la que se encomendaba la elaboración de un Plan Coordinado de Obras, Colonización, Industrialización y Electrificación de las vegas extremeñas del Guadiana. Esta Comisión dependería de la Presidencia del Gobierno.

CUADRO 1. Tierras de Cultivo Regadas en Extremadura (Ha)

	1902	1990	Variación porcentual 1902-1990
Cóceres	7.840	95.022	1.112,02
Badajoz	4.271	129.138	2.923,60
Extremadura	12.111	224.160	1.750,88
España	1.231.094	3.198.989	159,85

Fuente: Elaboración propia a partir de: Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas. Dirección General de Agricultura: El regadío en España. Resumen hecho por la Junta Consultiva Agronómica de los memorias sobre riegos remitidas por los ingenieros del Servicio Agronómico Provincial. Madrid, Imprenta de los hijos de M. G. Hernández, 1904, pp. 173, 176 y 267.
M.A.P.A.: Anuario de Estadística Agraria 1990.

La exposición de motivos del Plan Coordinado argüía que, tanto la «limitada superficie cultivable» como la «defectuosa distribución de la propiedad», implicaban la pervivencia en la provincia de Badajoz de «uno de los problemas sociales de carácter más agudo de España», el cual, a su vez, presentaba un doble aspecto: «De un lado, la existencia de una masa de obreros agrícolas considerable, bajo los efectos de un paro permanente de no mucho volumen, y de otro paro accidental o temporal de gran importancia que, en líneas generales, oscila paralelamente a la bondad de la cosecha. De otro, la existencia de una masa relativamente reducida de agricultores que poseyendo medios propios de trabajo para el cultivo de la tierra, carecen de la misma».

Estimaba precisa la Comisión Técnica Mixta la ejecución de grandes obras hidráulicas que regulasen y distribuyesen el caudal de los ríos Guadiana y Zújar, permitiendo la consiguiente transformación en regadío y colonización de sus vegas. Asimismo, el aprovechamiento de la energía hidroeléctrica mediante los saltos de pie de presa, el establecimiento de industrias —tanto auxiliares para la realización del Plan Coordinado como transformadoras de los productos del regadío—, la repoblación forestal de las riberas de los embalses, y la terminación y acondicionamiento de la red de carreteras y ferrocarriles. Todo ello constituía el entramado básico del Plan.

Se trazó un sistema hidráulico que, ya expuesto en los años treinta con el nombre de Plan Cijara, suponía la construcción de los embalses de Cijara, Puerto Peña, Orellana, Zújar, Alange y Montijo.

El área regada como consecuencia de la ejecución de las obras mencionadas anteriormente, ascendería a 100.000 hectáreas, sin incluir las cinco mil que posibilitaría el canal de Alange.

La zona regable correspondiente al primer tramo del canal de Montijo —desde la presa de derivación hasta el río Alcazaba—, se elevaría a 15.000 hectáreas, de las que 3.000 se hallaban ya transformadas en el momento de redactar el citado Plan. El segundo tramo, hasta la frontera hispanoportuguesa, dominaría una superficie de 10.000 hectáreas. Podrían quedar asenta-

das en ambas zonas unas 2.500 familias campesinas. El canal de Lobón comprendería un área regable de 11.000 hectáreas, entre la presa de Montijo y las proximidades de la ciudad de Badajoz. Se preveía la instalación de unos 800 colonos.

En las Vegas Altas, los canales de Orellana y Zújar, cuyas trazas se extenderían desde sus embalses hasta el arroyo Fresneda y el río Guadiana, respectivamente, beneficiarían 52.500 y 11.500 hectáreas, sobre las que habrían de instalarse 5.000 y 1.000 familias.

Subrayaba la Comisión Técnica Mixta el carácter complementario que, de la tarea colonizadora, tendría la creación de nuevas industrias. Por una parte, aquéllas necesarias para la ejecución del plan de obras formulado. Por otra, las destinadas a la transformación de los productos agrícolas y ganaderos derivados de los nuevos regadíos. También se contemplaba el establecimiento de factorías que permitiesen un mejor aprovechamiento de los recursos naturales de la provincia.

La actividad repobladora habría de centrarse en el noreste de la provincia con el fin de revalorizar un área especialmente desprovista de masa arbórea. De ahí que de las 50.000 hectáreas que la Comisión preveía repoblar, 35.000 correspondían a los partidos judiciales de Herrera del Duque y Puebla de Alcocer.

El aprovechamiento hidroeléctrico de los saltos de pie de presa del sistema de Cijara, posibilitaría la instalación de una potencia máxima de 70.000 kilovatios. Además, sería factible emplear los saltos en los canales principales para la elevación de aguas para el riego en zonas no dominadas por aquéllos.

El previsible incremento en las necesidades de transporte tras la colonización de las zonas regables de la provincia, iba a obligar al acondicionamiento de su red de carreteras y ferrocarriles. Se disponía la ejecución de las carreteras de Badajoz a Valencia —cruzando el Guadiana por Puerto Peña—, de Montijo a Campomayor y de Almendralejo a Palomas, y la mejora de todas aquellas vías que relacionasen las vegas regables con las localidades donde hubieran de instalarse industrias. Respecto al ferrocarril, se consideraba la conclusión del trayecto entre Villanueva de la Serena y Talavera de la Reina —que minoraría la distancia a Madrid en noventa kilómetros—, la ampliación de la estación de Mérida y el mejoramiento de la red entre Zafra y Huelva. El puerto de esta última ciudad y el de Sevilla se acondicionarían con el fin de permitir la más idónea comercialización de los productos del regadío pacense.

Sometido a estudio por los Ministerios de Agricultura, Industria y Obras Públicas, el Plan Coordinado elaborado por la Comisión Técnica Mixta, se aprobaba en Consejo de Ministros celebrado el siete de abril de 1952 el denominado Plan de Obras, Colonización, Industrialización y Electrificación de la provincia de Badajoz, con «la doble finalidad económica y social» de lograr «la transformación de las zonas regables que, aprovechando las aguas del río Guadiana y sus afluentes, pueden ser colonizadas en dicha provincia» (preámbulo).

El Instituto Nacional de Colonización, dependiente del M^o de Agricultura, en su memoria del ejercicio 1969, asumiría que la legislación del Plan Badajoz supuso «el primer reconocimiento formal de que la transformación agraria y la colonización subsiguiente de los nuevos regadíos, requiere necesariamente una transformación más amplia, en la que ha de jugar un papel importante el sector industrial y el de servicios».

El desarrollo de las obras incluidas en el Plan Badajoz durante su período inicial de vigencia, 1952-1965, no cumplió las previsiones efectuadas en su totalidad. (Cuadro 2).

CUADRO 2. Balance genérico de las obras del Plan Badajoz a finales de 1965

	Finalizadas	En ejecución	Pendientes
Presas	4	—	1
Canales (Kms.)	179	6	269
Acequias (Kms.)	2.201	303	2.122
Hectáreas transformadas	54.341	16.659	61.851
Colonos	4.064	—	—
Obreros Agrícolas	914	—	—
Poblados	30	7	9
Viviendas	6.254	1.705	5.833
Repoblación forestal (Has.)	47.239	2.761	—
Industrias	25	2	20
Carreteras nuevas (Kms.)	370	54	49
Carreteras acondicionadas (Kms.)	303	246	463
Líneas férreas (Kms.)	57	86	25
Puerto Huelva	(*)	—	—
Centrales eléctricas	4	1	1

* Terminadas las obras y adquisición del equipo previsto.
Fuentes: Secretaría Gestora del Plan Badajoz: El Plan Badajoz. Resumen informativo de su situación a fines de 1965. Madrid, Presidencia del gobierno, 1966, anexo.
Instituto de Estudios Económicos: Evolución de los resultados económicos de los Planes de Badajoz, Jaén y Tierra de Campos. Madrid, Escuela Nacional de Administración Pública, 1975, p. 112.

Aún concluidos los pantanos de Cijara, Puerto Peña (García Sola), Orellana, Montijo y Zújar, el área transformada en regadío en 1965 ascendía a 54.341 hectáreas, cuando en el Plan se contemplaba que para entonces se hallase irrigada una superficie de 100.000 hectáreas. Pero si consideramos que la zona potencialmente regable se había incrementado hasta las 133.995 hectáreas —al haberse acrecentado la capacidad de embalse global—, sólo se hallaba dominada un 40,55 por 100 de la extensión prevista. Además, con el transcurso de los años, se fueron incluyendo en el Plan Badajoz otras 3.376 hectáreas correspondientes a los pequeños regadíos localizados en los términos municipales de Jerez de los Caballeros (Ardila), Zalamea de la Serena, Villanueva de la Serena (Entrerríos) y Olivenza (Piedra Aguda).

Hasta 1966 se habían asentado 4.064 colonos y 914 obreros agrícolas, en los treinta y dos poblados construidos. Aunque la mayoría de los agricultores instalados provenían de pueblos de la provincia de Badajoz, un cierto número de ellos —en torno a un 3 por 100— llegaron procedentes de diversas zonas del país— predominantemente de las vegas de Granada—, donde el cultivo en regadío era común, con el fin de adiestrar en las técnicas propias de éste a los campesinos del secano extremeño.

El retraso que se observaba en las obras del Plan Badajoz y los cada vez mayores desajustes entre las consignaciones presupuestarias previstas en la ley de abril del cincuenta y dos y las realmente necesarias para su ejecución, aconsejaron tanto ampliar el plazo de terminación del Plan hasta 1970, como modificar las anualidades que el Estado habría de conceder para culminarlo.

Con ello, el Plan Badajoz iba a perder gran parte de su autonomía y su realización se vería, desde entonces, «condicionada por su progresivo encuadramiento en las directrices generales de la política económica del país». Y así, los dos primeros Planes de Desarrollo Económico y Social establecerían para los cuatrienios 1964-67 y 1968-71, las inversiones presupuestarias que permitieran continuar las obras en las vegas del Guadiana. El tercer Plan de Desarrollo prolongaría definitivamente su vigencia hasta 1975.

La superficie dominada por la red hidráulica construida, ascendió en aquel año a 95.522 hectáreas, por lo que, a pesar de las dos prórrogas concedidas para la conclusión del Plan, dicha red no comprendía ni las 100.000 hectáreas determinadas por la Comisión Técnica Mixta ni, por supuesto, las otras 34.000 cuya ampliación se había decidido en los años sesenta.

Se distribuía el área efectivamente regada entre las parcelas adquiridas por el Instituto Nacional de Colonización y adjudicadas a los colonos, y las tierras reservadas y exceptuadas a sus titulares.

En 1970, las explotaciones de los colonos sumaban escasamente el 30 por 100 de la superficie regada, observándose durante la década de los sesenta una menor incidencia de las opciones parceladoras, en beneficio de unos propietarios que veían notablemente incrementado el valor de sus fincas merced a las obras hidráulicas ejecutadas por el Estado, (Cuadro 3).

CUADRO 3. Distribución de la superficie regada, según los titulares de las explotaciones. Evolución porcentual

	1960	1965	1970
Colonos	44,35	39,07	30,56
Reservistas 0-15 Has.	22,36	20,34	21,32
Reservistas 15-35 Has.	9,5	10,26	11,25
Reservistas >35 Has.	23,79	30,33	36,87

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Secretaría Gestora del Plan Badajoz: 1973.
Instituto de Estudios Económicos: op. cit., (Cuadro 2).

Se instalaron 4.912 colonos y 1.274 obreros agrícolas, frente a los 9.300 que preveía la Comisión Técnica Mixta. Si a estos últimos se les entregaba un huerto de media hectárea de extensión, el tamaño de los lotes de los primeros varió con el transcurrir de los años. Los planes de colonización iniciales estimaban en cinco hectáreas una dimensión suficiente para el sustento de una familia, pero las concesiones posteriores aumentaron el tamaño a diez hectáreas. Aún así, no pudieron evitarse los problemas derivados de la sobrecarga de mano de obra familiar sobre la tierra, debida tanto la reducida superficie de las parcelas, que impedía la mecanización y la diversificación de los cultivos, como a la ausencia de empleo alternativo a la agricultura para los descendientes de los colonos.

Se erigieron cuarenta y dos pueblos de colonización cuya población total se ha estabilizado en torno a los 30.000 habitantes y que, aunque con excepciones, no sufrieron con tanta agudeza como el resto de la región los embates de la emigración rural.

CUADRO 4. Pueblos de colonización construidos. Población de hecho en 1991

Pueblo de colonización	Término Municipal	Habitantes
Los Guadalperales	Acedera	874
Alcazaba		261
Alvarado		317
Balboa		1.339
Gévora del Caudillo		1.367
Guadiana del Caudillo		2.285
Novelda del Guadiana	Badajoz	893
Pueblonuevo del Guadiana		1.960
Sagrajas		506
Valdebotoa		1.171
Valdelacalzado		2.504
Villafrauco del Guadiana		1.346
Pizarro	Campolugar	519
Conquista del Guadiana		191
Gargáligas		606
Hernán Cortés		888
Ruecas	Don Benito	792
El Torviscal		509
Valdehornillos		649
Vivares		661
Torresfresneda	Guareña	383
La Bazana		426
Brovales	Jerez de los Caballeros	397
Valuengo		521
Guadajira	Lobón	570
Yelbes	Medellín	345
Alonso de Ojeda		417
Casar de Miajadas	Miajadas	491
Barbaño	Montijo	520
Lácara		251
Obando	Navalvillar de Pela	220
Vegas Altas		380
San Francisco de Olivenza	Olivenza	460
San Rafael de Olivenza		263
Entreríos		795
Valdivia	Villanueva de la Serena	2.032
Zurbarán		847
Palazuelo	Villar de Rena	624
Puebla de Alcotarín		474
San Cristóbal de Zalamea	Zalamea de la Serena	76
Totales		30.758

(*) El poblado de colonización Aldea del Conde, situado en el término de Talavera la Real, desapareció como entidad de población en el Censo de 1991. Diez años antes contaba con 154 habitantes.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística: Censo de población y Viviendas. 1991. Nomenclátor. Badajoz y Cáceres. Madrid, I.N.E., 1993.

El proceso de industrialización que recomendara la Comisión Técnica Mixta en 1951 —y que fue revisado en 1963—, para facilitar la transformación de los productos agrarios de los nuevos regadíos y lograr una más rentable comercialización de los mismos, no alcanzó la dimensión necesaria que atendiera debidamente a su objeto. De aún más precaria cabe calificar la implantación de fábricas que posibilitasen el aprovechamiento de otros recursos provinciales.

El aprovechamiento hidroeléctrico de los embalses y canales ejecutados en el curso del Guadiana a su paso por la provincia de Badajoz, se pone de manifiesto en las seis centrales existentes que, globalmente, alcanzan una potencia máxima de 208.289 kilovatios.

La construcción y acondicionamiento de carreteras se localizó preferentemente en el área regable y en las zonas próximas a las obras hidráulicas.

Se superó con creces la extensión forestal que se había determinado repoblar, abarcándose en 1975 una superficie de 86.000 hectáreas, concentradas en su mayor parte en las cercanías de los embalses.

No obstante, la cuantiosa inversión pública destinada a verificar los planteamientos recogidos en la Ley aprobatoria del Plan de Obras, Colonización, Industrialización y Electrificación de la provincia de Badajoz, sus realizaciones se centraron en el ámbito de las vegas del Guadiana, sobre las que se llevó a cabo una intervención de carácter integral, que suponía la reordenación de ese espacio agrario mediante la modificación de su estructura productiva —no tanto de la estructura de la propiedad rústica—, y la creación de una serie de núcleos rurales donde se instalara la población campesina.

Sin embargo, las repercusiones del Plan sobre otras comarcas fueron muy escasas, y no ha tenido lugar el efecto inducido que potenciara el desarrollo global y armónico de la provincia de Badajoz, quedando el efecto beneficioso de la inversión efectuada circunscrito sólo al área regable.

3. DISTRIBUCION MUNICIPAL DEL REGADIO FRUTO DEL PLAN BADAJOZ

La distribución por zonas del regadío en las vegas extremeñas del Guadiana, se deriva de la situación de los diversos sistemas hidráulicos concebidos en el Plan Badajoz. (Cuadro 5).

CUADRO 5. Zonas Regables incluidas en el Plan Badajoz

Zona Regable	Superficie (Ha.)
Montijo	27.306
Lobón	14.998
Orellana	58.338
Zújar	22.000

Fuente: Confederación Hidrográfica del Guadiana: Mapa de la cuenca hidrográfica del Guadiana. Escala 1:400.000. Madrid, M.O.P.T., 1992, p. 51.

En las Vegas Bajas, se encuentran las zonas de Montijo y Lobón, beneficiadas por la presa de Montijo y su red de derivación. Municipios como Arroyo de San Serván, La Garrovilla, Montijo, Puebla de la Calzada, Talavera la Real o Torremayor, ven regadas más de la tercera parte de sus tierras de cultivo; aunque sea el término de Badajoz, con 23.354 hectáreas de regadío, el que cuantitativamente acumule mayor superficie.

En las Vegas Altas, las zonas de Orellana y Zújar reguladas, la primera por los embalses de Cijara, Puerto Peña y Orellana, y la segunda por los del Zújar y La Serena, posibilitan el riego de unas 80.000 hectáreas. Entre los municipios más intensamente favorecidos por las aguas, se hallan los de Don Benito, Medellín, Rena, Santa Amalia, Valdetorres, Villanueva de la Serena y Villar de Rena.

CUADRO 6. Superficie de tierras de cultivo en diversos municipios afectados por el Plan Badajoz (Ha.)

Término Municipal	Secano	Regadío
Acedera (*)	6.798	58
Arroyo de San Serván	2.181	1.937
Badajoz (*)	88.869	23.354
Campo Lugar	3.428	2.858
Don Benito	19.060	20.847
La Garrovilla	1.709	918
Guareña	9.990	5.573
Jerez de los Caballeros	10.249	1.266
Lobón	3.971	949
Medellín	277	4.726
Mengabril	1.995	1.325
Mérida	40.185	8.242
Miajadas	3.455	5.981
Montijo	4.857	3.752
Navalvillar de Pela (*)	14.593	950
Olivenza	17.061	4.236
Puebla de la Calzada	7	1.264
Rena	100	649
Santa Amalia	47	5.148
Talavera la Real	739	4.069
Torremayor	217	1.471
Valdetorres	954	2.163
Villagonzalo	2.328	1.036
Villanueva de la Serena	6.141	6.602
Villar de Rena	76	6.761
Zalamea de la Serena	7.291	258

(*) La prolongada sequía que el campo extremeño viene padeciendo en los últimos años, afectó durante la campaña agrícola de 1993 al riego en determinadas zonas. Los municipios que en mayor medida vieron reducida la cifra de tierras de cultivo irrigadas en relación a 1992, fueron los de Acedera, Badajoz y Navalvillar de Pela. En aquel año, dicha cuantía se elevaba, respectivamente, a 2.755, 28.400 y 2.327 hectáreas.

Fuente: M.A.P.A. Secretaría General Técnica. Instituto de Relaciones Agrarias: Superficies ocupadas por los cultivos agrícolas. Año agrícola 1993. Cuestionarios municipales facilitados por Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Comercio. Secretaría General Técnica. Sección de Estadística y Análisis Sectorial.

Los términos municipales citados en el cuadro excluidos Campo Lugar y Miajadas —pertencientes éstos a la provincia de Cáceres—, agruparon el 92,80 por 100 de las tierras de cultivo en regadío de la provincia de Badajoz durante la campaña de 1993. Se distribuyeron dichas tierras, según sus aprovechamientos, entre cultivos herbáceos (100.981 hectáreas), barbechos (7.035 hectáreas) y cultivos leñosos (7.877 hectáreas).